ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- **a)** Aspectos generales.
- **b)** Estudio de la oferta.
- **c)** Estudio de la demanda.
- **d)** Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ PARA LA VIGENCIA 2026."**, se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Clasificación UNSPSC de los bienes y servicios objeto del proceso

Se establece que la naturaleza del contrato corresponde a un de prestación de servicios, mediante el cual el contratista se obliga a ejecutar, coordinar y desarrollar las acciones requeridas para el cumplimiento de las competencias de la Secretaría de Salud del Municipio de Quibdó en materia de gestión de la salud pública.

Su finalidad es apoyar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades institucionales de la entidad territorial, mediante la ejecución de actividades técnicas, operativas, administrativas y de coordinación relacionadas con la gestión de la salud pública, de conformidad con los instrumentos de planeación territorial y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

De acuerdo con lo anterior, el proceso se clasifica en el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC, así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80101604	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos	Planificación o administración de proyectos
80111600	Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Recursos humanos	Servicios de personal temporal	No aplica
80141600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	No aplica
80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	No aplica
81141600	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	Tecnología de Fabricación	Manejo de cadena de suministros.	No aplica
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	No aplica
90101800	Servicios de viajes, alimentación y alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de comidas para llevar y a domicilio	No aplica
90111600	Servicios de viajes, alimentación,	Instalaciones hoteleras, alojamiento y	Facilidades para encuentros	No aplica

	alojamiento y entretenimiento	centros de encuentros		

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc

Características del Sector

El sector de apoyo logístico y catering en Colombia se caracteriza por su diversidad y capacidad de adaptación. Las empresas que operan en este ámbito ofrecen una amplia gama de servicios que incluyen desde la planificación y ejecución de eventos hasta soluciones logísticas completas para diferentes tipos de clientes, incluidos corporativos, eventos sociales y gubernamentales.

La integración de tecnologías como sistemas de gestión de eventos en línea, aplicaciones para el control de inventarios y logística, y plataformas de comunicación entre clientes y proveedores, ha sido clave para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio. Esto ha permitido a las empresas de catering y logística ofrecer experiencias personalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente.

Desafíos del Sector

A pesar del crecimiento, el sector enfrenta varios desafíos. La volatilidad de los precios de los insumos y la intensa competencia son algunos de los principales retos. Además, el sector aún está sujeto a fluctuaciones económicas generales y cambios en las regulaciones gubernamentales que pueden afectar la operación de las empresas. La gestión de la cadena de suministro también presenta desafíos, especialmente en términos de garantizar la calidad y la seguridad alimentaria, aspectos que son críticos para el éxito en el sector de catering.

Oportunidades

Hay varias oportunidades para el crecimiento y la expansión en el sector de apoyo logístico y catering en Colombia. La creciente tendencia hacia eventos más ecológicos y sostenibles representa una oportunidad para las empresas que puedan innovar en este ámbito ofreciendo soluciones que minimicen el impacto ambiental. Además, la expansión del turismo y el incremento de eventos internacionales en Colombia ofrecen una oportunidad para que las empresas de catering y logística demuestren su capacidad para operar a escala global, cumpliendo con estándares internacionales de calidad y eficiencia.

Por otro lado, el sector de apoyo logístico y catering en Colombia está en una fase de crecimiento robusto y diversificación. A pesar de los desafíos que enfrenta, las oportunidades para innovar y expandirse son significativas. Las empresas que logren adaptarse a las nuevas tecnologías y tendencias del mercado, al tiempo que mantienen altos estándares de calidad y sostenibilidad, estarán bien posicionadas para aprovechar estas oportunidades y seguir creciendo en el futuro. sector de catering en Colombia durante el año 2023- 2024, destacando tendencias, desafíos y oportunidades para los actores del mercado, como se evidencia en EMS publicada el 15 de marzo de 2024, creciendo un 10% como se evidencia a continuación.

1.1. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Subsectores pertenecientes al sector de servicios



Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

- Otras actividades de servicios.[1]

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Federación Colombiana de Logística-FEDELOG: Agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia

Asociación de Transportadores aéreos colombianos-ATAC: La Asociación del transporte aéreo en Colombia-ATAC representa a las aerolíneas que transportan alrededor del 95% de los pasajeros en el país.

Asociación hotelera y turística en Colombia-COTELCO: Es la Asociación Hotelera y turística de Colombia, fundada el 14 de junio de 1954 por un grupo de empresarios hoteleros en la ciudad de Barranquilla, en ese momento La Asociación se fundó con la presencia de 19 hoteles del país, hoy contamos con cerca de 1000 empresas aliadas COTELCO tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.

Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES: La asociación está organizada como una federación en la cual cada capítulo propende por los intereses locales de sus afiliados y por el desarrollo sostenible de su región. A nivel nacional cuanta con una presidencia ejecutiva nacional encargada de ejecutar las políticas trazadas por la Asamblea General de Delegados y por la junta directica nacional, en beneficio de la totalidad de afiliados del país.

La Asociación Nacional de Transportadores -ASOTRANS: Es una persona jurídica privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte de pasajeros, que trabaja por la defensa, el desarrollo y el fomento de los intereses de industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país, por medio de la asesoría, vinculación, interlocución, divulgación de normas, organización de convenciones transportadoras, seminarios, foros y talleres, dirigidos a mejorar el nivel técnico y profesional del talento humano que se desempeña en el sector.

Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO: La Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO, es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de viajes en Colombia. Creada el 20 de octubre de 1949 está conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional.

Económico

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar, de fecha 18 de agosto del 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas

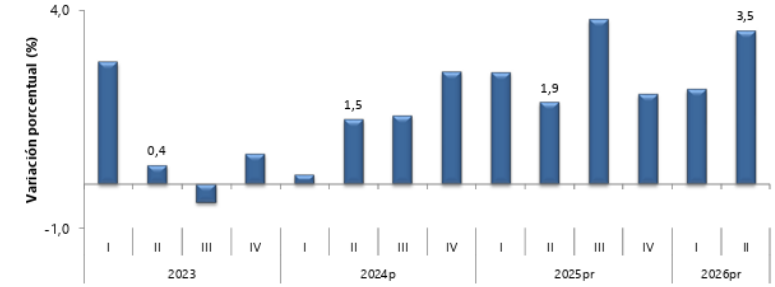
[1] www.superintendenciadesociedade.gov.co

trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

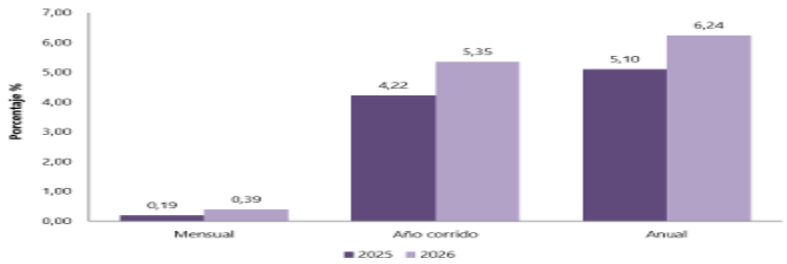
INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

EN EL MES DE AGOSTO DE 2026, EL IPC REGISTRÓ UNA VARIACIÓN DE 0,39% EN COMPARACIÓN CON JULIO DE 2026, SIETE DIVISIONES SE UBICARON POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL (0,39%): RECREACIÓN Y CULTURA (0,89%), INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (0,81%), ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,71%), BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (0,52%), BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO (0,41%), MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR (0,40%) Y, POR ÚLTIMO, SALUD (0,40%). POR DEBAJO SE UBICARON: ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (0,38%), RESTAURANTES Y HOTELES (0,33%), EDUCACIÓN (0,02%), TRANSPORTE (0,01%) Y, POR ÚLTIMO, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

LOS MAYORES APORTES A LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (0,39%), SE UBICARON EN LAS DIVISIONES DE: ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, RESTAURANTES Y HOTELES Y RECREACIÓN Y CULTURA, LAS CUALES APORTARON 0,32 PUNTOS PORCENTUALES A LA VARIACIÓN TOTAL.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

EN AGOSTO DE 2026 EN COMPARACIÓN CON JULIO DE 2026, LA VARIACIÓN DE LAS SUBCLASES QUE MÁS APORTARON AL ÍNDICE TOTAL FUERON: ELECTRICIDAD (2,33%), FRUTAS FRESCAS (4,95%), ARRIENDO IMPUTADO (0,39%), ALCANTARILLADO (7,13%), ARRIENDO EFECTIVO (0,38%), SERVICIOS DE COMUNICACIÓN FIJA Y MÓVIL Y PROVISIÓN A INTERNET (0,92%), ARTÍCULOS PARA HIGIENE CORPORAL (1,45%), COMIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO A LA MESA Y AUTOSERVICIO (0,26%), PAPAS (4,32%) Y SUSCRIPCIÓN Y SERVICIO DE TELEVISIÓN POR REDES Y CABLE (3,02%). LAS SUBCLASES CON APORTES NEGATIVOS A LA VARIACIÓN FUERON: SUMINISTRO DE AGUA (-4,04%), GAS (-1,29%), PLÁTANOS (-2,90%), CEBOLLA (-2,57%) Y VEHÍCULO PARTICULAR NUEVO O USADO (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

EN LO CORRIDO DEL AÑO, (ENERO - AGOSTO), CINCO DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS SE UBICARON POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL (5,35%): ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (7,16%), RESTAURANTES Y HOTELES (7,10%), MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR (6,26%), EDUCACIÓN (5,91%) Y, POR ÚLTIMO, SALUD (5,73%). EL RESTO DE LAS DIVISIONES SE UBICARON POR DEBAJO DEL PROMEDIO: ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (4,62%), BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO (4,60%), BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (4,40%), TRANSPORTE (4,25%), INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (4,10%), RECREACIÓN Y CULTURA (3,71%) Y, POR ÚLTIMO, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,68	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

LOS MAYORES APORTES A LA VARIACIÓN EN LO CORRIDO DEL AÑO (ENERO - AGOSTO), SE UBICARON EN LAS DIVISIONES DE ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, RESTAURANTES Y HOTELES, TRANSPORTE Y MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR, LAS CUALES EN CONJUNTO CONTRIBUYERON CON 4,40 PUNTOS PORCENTUALES A LA VARIACIÓN TOTAL.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-ago2026.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)P



Fuente: DANE, EMS.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,29	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	34,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,25	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,40	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1,20	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

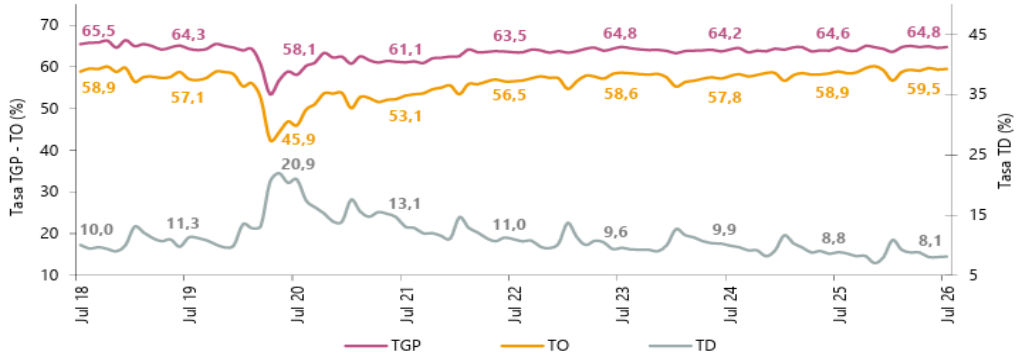
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Horas cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,8	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf

Principales indicadores del mercado laboral julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total nacional mensual

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

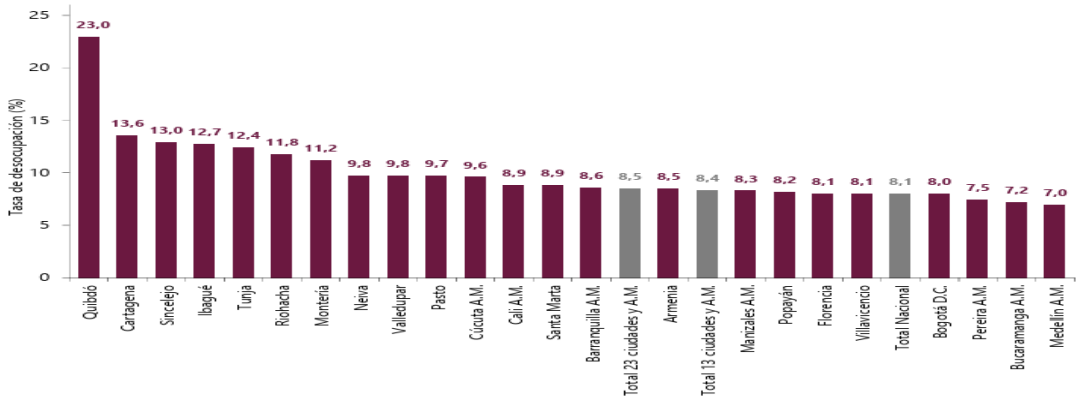
Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (23,0%)**, Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes julio 2026
Total nacional

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.399**	**14.530**	**100**	**131**	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

PERFIL ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – VIGENCIA 2026

1. **Contexto económico**

El departamento del Chocó posee una economía sustentada principalmente en las actividades de administración pública, comercio, transporte, minería, agricultura, pesca y prestación de servicios. Su ubicación estratégica sobre los océanos Pacífico y Atlántico, así como su riqueza ambiental y biodiversidad, representan un importante potencial para el desarrollo económico; no obstante, el departamento continúa enfrentando desafíos asociados a infraestructura, conectividad, competitividad y fortalecimiento empresarial.

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Departamentales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Chocó mantiene una participación moderada dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional; sin embargo, presenta una dinámica económica basada principalmente en las actividades de servicios y administración pública, las cuales constituyen una parte significativa de su estructura productiva. Para 2025, el DANE publicó la información preliminar del PIB departamental, evidenciando el comportamiento económico más reciente del país y de sus departamentos.

2. **Dinámica económica**

El crecimiento de la economía colombiana durante 2025 generó un entorno favorable para la ejecución de proyectos públicos y la contratación estatal, favoreciendo la demanda de bienes y servicios requeridos por las entidades territoriales. En este contexto, el Municipio de Quibdó dispone de un mercado conformado por empresas y talleres especializados en mantenimiento automotriz, comercialización de repuestos, lubricantes, llantas, baterías y demás componentes necesarios para garantizar la operación del parque automotor oficial.

3. **Estructura empresarial**

La actividad empresarial del departamento está integrada mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), las cuales desarrollan actividades relacionadas con el comercio, transporte, mantenimiento automotor, servicios técnicos especializados y suministro de repuestos. Esta estructura favorece la participación de múltiples oferentes en los procesos de contratación pública, promoviendo los principios de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva.

4. **Oferta del mercado**

El mercado presenta una oferta suficiente y diversificada de profesionales, equipos interdisciplinarios y organizaciones con capacidad para atender las necesidades relacionadas con la gestión de la salud pública del Municipio de Quibdó. La existencia de diferentes perfiles y capacidades permite estructurar la contratación de acuerdo con las necesidades técnicas de la Secretaría de Salud, garantizando la concurrencia de potenciales proveedores y la posibilidad de seleccionar aquellos que acrediten las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas.

Lo anterior permite concluir que existe capacidad técnica y operativa suficiente para atender las necesidades derivadas del objeto contractual denominado: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN LA GESTIÓN DE**

LA SALUD PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

Población del departamento del Chocó

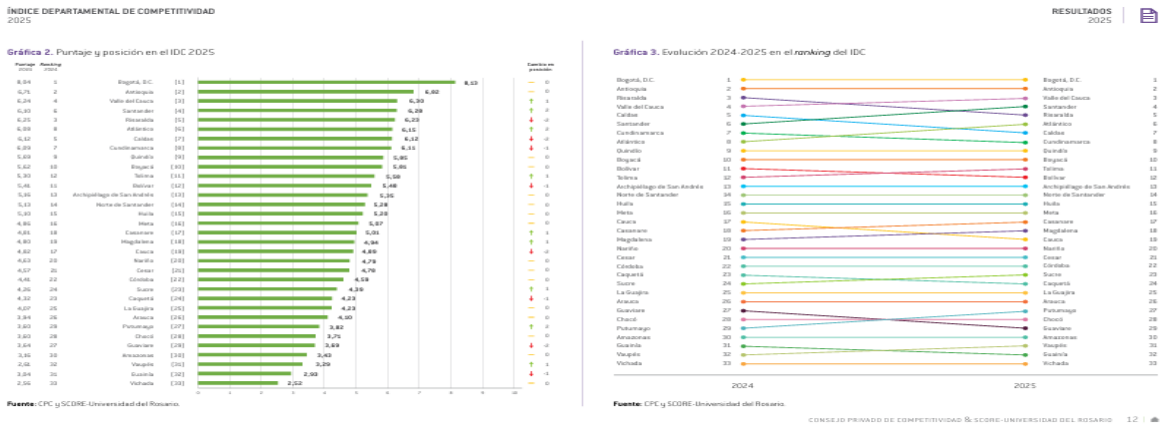
De acuerdo con las proyecciones oficiales de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), elaboradas con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y actualizadas para la vigencia 2026, el departamento del Chocó cuenta con una población estimada de **599.468 habitantes**, de los cuales **302.743 corresponden a mujeres (50,5 %)** y **296.725 a hombres (49,5 %)**. Estas cifras constituyen un insumo fundamental para la planeación territorial, la formulación de políticas públicas y la estructuración de procesos de contratación, al permitir dimensionar las necesidades de prestación de servicios y la demanda institucional en el departamento.

Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – abril 2026
Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó:

Número municipios: 30
Población (2026(p)): 599.468 habitantes
Participación en el PIB nacional (2025(p)): 0,6%
Exportaciones** per cápita (2025): US$30,9
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2025(p)): 1,2%
PIB per cápita 2024(p)*: US$3.073
Importaciones*** per cápita (2025): US$21,9

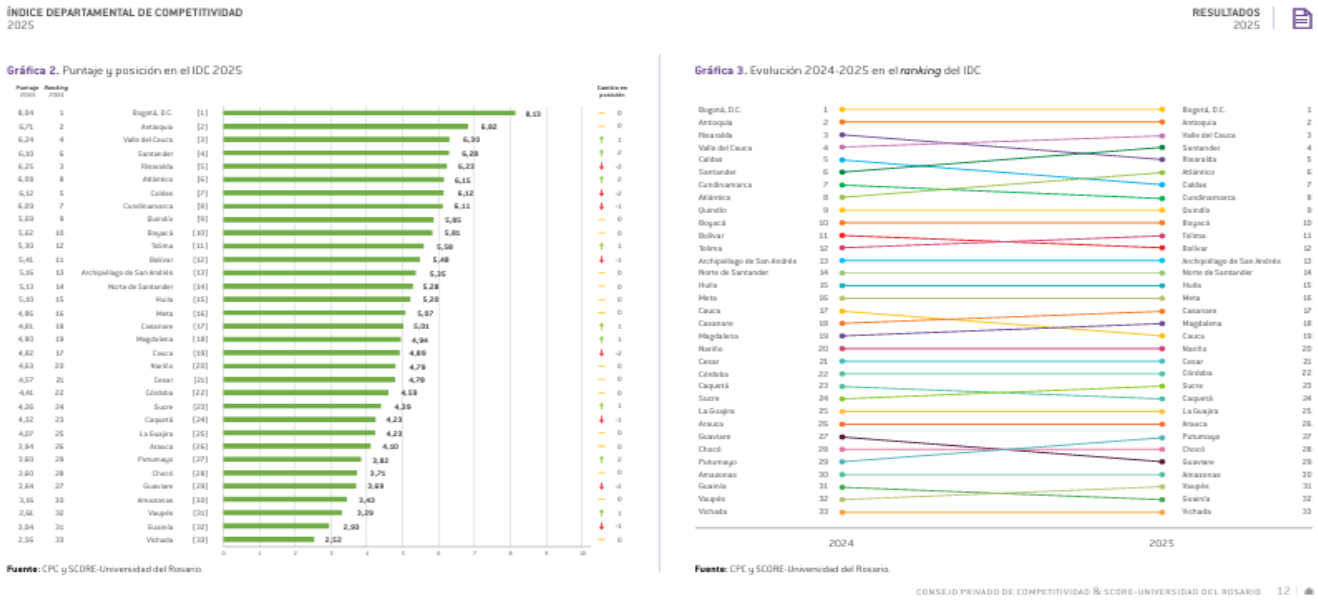
Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó



La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.71, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó



La siguiente información fue publicada en la página de **infobae** periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano del 29 de mayo de 2026.

La desocupación en Colombia se ubicó en 8,8% en abril de 2026, sin cambios frente al mismo mes de 2025, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en un mercado laboral que al mismo tiempo sumó 701 mil personas ocupadas, redujo la brecha de género y mostró una caída de la informalidad.

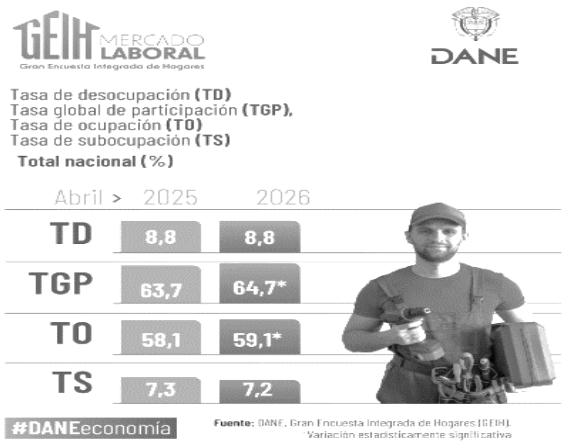
El mismo informe del Dane señaló que la proporción de población ocupada informal bajó 0,8 puntos porcentuales a nivel nacional y se ubicó en 54,2% en abril de 2026.

En 23 ciudades y áreas metropolitanas descendió 0,2 puntos, hasta 42,0%, y en 13 ciudades y áreas metropolitanas cayó 0,1 puntos, hasta 40,8%.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación también fue de 8,8%, por encima del 8,7% de abril de 2025, de acuerdo con el Dane. La medición desestacionalizada preliminar se mantuvo en 8,7% para el total nacional y en 8,8% para ese conjunto urbano, sin variación frente a un año atrás.

En cuanto a la Tasa Global de Participación, esta subió de 63,7% a 64,7%, mientras **la Tasa de Ocupación pasó de 58,1% a 59,1%**, lo que quiere decir que hay más personas empleadas, según el organismo estadístico.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación nacional fue de 8,9%, la tasa de ocupación llegó a 59,0% y la tasa global de participación a 64,8%.



La población ocupada aumentó en 701 mil personas en el total nacional, con una variación de 3,0% frente a abril de 2025, según la entidad.

Ese incremento se explicó por aumentos estadísticamente significativos en Otras cabeceras, con 5,6% y una contribución de 1,5 puntos porcentuales; en 13 ciudades y áreas metropolitanas, con 2,3% y una contribución de 1,1 puntos; y en 10 ciudades, con 3,2% y una contribución de 0,2 puntos.

En cuanto a las ramas que más aportaron en la generación de empleo están: **Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue el sector que más aportó al alza del empleo, con 234 mil personas más.**

Le siguieron Construcción, con 153 mil, y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio, con 148 mil.



El contraste apareció en Comercio y reparación de vehículos, en el que se registraron 85 mil personas menos ocupadas, según el Dane. Al mismo tiempo, la población desocupada aumentó 67 mil personas, con una variación de 3,0%.

Ese aumento de la población desocupada se concentró sobre todo en Otras cabeceras, con una variación de 8,0% y una contribución de 2,5 puntos porcentuales. Después se ubicaron las 13 ciudades y áreas metropolitanas, con 3,0% y una contribución de 1,4 puntos.

A nivel nacional, la tasa de desocupación de las mujeres fue de 10,9%, mientras la de los hombres se situó en 7,1%, de acuerdo con el Dane. La brecha de género fue de 3,8 puntos porcentuales, por debajo de los 4,1 puntos de abril de 2025.



La respuesta central del informe es esta: el desempleo no bajó en el total del país**, pero el mercado laboral sí incorporó más personas ocupadas y redujo la brecha entre hombres y mujeres**. Esa combinación convivió con un aumento absoluto de la población desocupada y con mejoras en participación y ocupación.

Entre las ciudades, las mayores tasas de desocupación se registraron en **Quibdó, con 25,1%**; Cartagena, con 13,1%; y Riohacha, con 12,8%, según el Dane. Las tres presentaron variaciones estadísticamente significativas.
Las menores tasas se observaron en Villavicencio, con 7,5%; Pereira Área Metropolitana (A.M), con 7,6%; y Bucaramanga A.M., con 7,9%. Pereira A.M. registró una variación estadísticamente significativa.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación de la población joven fue de 16,2%, según la entidad.

Las más altas para ese segmento se presentaron en **Quibdó, con 34,9%;** Cartagena, con 22,1%; y Santa Marta, con 22,0%, mientras que las más bajas se observaron en Villavicencio, con 11,3%; Pereira A.M., con 12,0%; y Neiva, con 13,8%; en ese grupo, Quibdó y Santa Marta mostraron variaciones estadísticamente significativas, al igual que Pereira A.M.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2026/05/29/el-desempleo-en-colombia-se-mantuvo-el-dane-reporto-para-abril-de-2026-una-tasa-del-88/

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores del mercado laboral de personas con discapacidad, emprendimientos

de mujeres y de Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

Las menores tasas se observaron en Villavicencio, con 7,5%; Pereira Área Metropolitana (A.M), con 7,6%; y Bucaramanga A.M., con 7,9%. Pereira A.M. registró una variación estadísticamente significativa.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación de la población joven fue de 16,2%, según la entidad.

Las más altas para ese segmento se presentaron en **Quibdó, con 34,9%;** Cartagena, con 22,1%; y Santa Marta, con 22,0%, mientras que las más bajas se observaron en Villavicencio, con 11,3%; Pereira A.M., con 12,0%; y Neiva, con 13,8%; en ese grupo, Quibdó y Santa Marta mostraron variaciones estadísticamente significativas, al igual que Pereira A.M.

Gráfico 25. Tasa de desocupación (TD) y brecha según sexo
23 departamentos
Año 2025

Departamentos	Hombres	Mujeres	Brecha TD*
	Tasa de desocupación (%)	Tasa de desocupación (%)	Diferencia (p.p.)
Chocó	9,0	20,4	11,4

La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante el año 2025. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 9.0%, mientras que en las mujeres alcanzó el 20.4%, lo que supone una diferencia de 11.4puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2026/05/29/el-desempleo-en-colombia-se-mantuvo-el-dane-reporto-para-abril-de-2026-una-tasa-del-88/

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El siguiente es un artículo publicado por **infobae** el 20 de diciembre de 2025.
Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es Rentable

El crecimiento del emprendimiento femenino impulsó el empleo y la creación de negocios, pero la mayoría opera como microempresa, con ingresos más bajos, altos costos invisibles y dificultades para convertir las ventas en utilidades sostenibles.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo

y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Solo en 2025 se crearon más de 106.000 empresas lideradas por mujeres en el país. Con ellas, el número de empleos directos asociados a este segmento alcanza hoy cerca de 942.000 puestos de trabajo. El dato habla de dinamismo y resiliencia, especialmente en un año de incertidumbre económica, al tiempo que puso en evidencia una estructura empresarial frágil, la mayoría de estos negocios opera como microempresa y registra ingresos hasta 40% menores que los emprendimientos encabezados por hombres.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres "venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles". Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. "El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras", explicó. Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, "esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio".

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: "uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo". El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones. En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La

dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

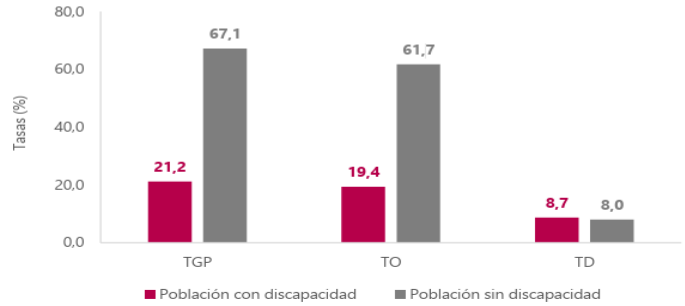
El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
Mercado laboral de las personas con discapacidad

Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre móvil mayo – julio 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil mayo – julio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 21,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,1%, lo que significa una diferencia negativa de 45,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 42,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,4% y para la segunda de 61,7%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,6 p.p. dada por una tasa de 8,7% para la población con discapacidad y 8,0% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	21,2	67,1	-45,9
TO	19,4	61,7	-42,4
TD	8,7	8,0	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-may-jul2026.pdf

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se

registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

TECNICO:

Los servicios logísticos, operativos y de asistencia de apoyo a la gestión son pilares fundamentales para el funcionamiento eficiente de las empresas y organizaciones en todos los sectores. Las actividades de apoyo logístico, asistencia y operativo representan acciones tangibles e intangibles esenciales para el funcionamiento de las entidades estatales. Estas actividades comprenden el desempeño de esfuerzos o acciones de acompañamiento y soporte que buscan satisfacer las necesidades de la entidad en lo relacionado con la gestión administrativa y el funcionamiento operativo.

La Operación Logística es la tercerización de servicios, es una modalidad que toma fuerza en el país desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores para optimizar el desempeño de la entidad.

Un sistema de logística que garantice el correcto enlace entre la producción y los mercados debe ser una prioridad para las entidades, para ello es necesario disponer de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura que permitan una adecuada planificación, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución y soporte de los productos que se comercializan.

Muchas entidades que no cuentan con la totalidad de dichos recursos o aquellas que buscan disminuir los costos y mejorar la calidad de los procesos, optan por entregar el manejo de una o varias de estas actividades a un operador logístico.

Así las cosas, las entidades que entregan un proceso interno a compañías especializadas pueden dedicarse al desarrollo de su función y fortalecer sus puntos fuertes. Por eso quienes decidan poner estas operaciones en manos de un tercero deben tener muy claro qué es y qué ventajas ofrece este tipo de relación, que según los expertos puede ser un gran riesgo, pero también el éxito de una entidad.

Un operador logístico "es un aliado estratégico de las empresas y entidades, quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena. El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico. Este proceso se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

1. Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos.

2. Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben.

3. Desarrollo del '*core business*': permite que la entidad se dedique al desarrollo de su misionalidad. El operador logístico se encarga de los procesos en que la entidad no tiene grandes fortalezas.

4. Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad.

5. Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico le permite tener acceso a tecnologías que la entidad no cuenta o desconoce"

Los operadores logísticos se clasifican según las áreas que se encargan de ejecutar. Se tienen 5 tipos denominados "Party Logistics":

1. Planeación logística

Se deberá realizar un diagnóstico previo de necesidades en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, identificando requerimientos en materia de transporte, infraestructura, comunicaciones, talento humano de apoyo y suministro de bienes y servicios. Esta etapa incluye la elaboración de cronogramas, rutas logísticas y planes de contingencia.

2. Transporte y distribución

Se garantizará la disponibilidad de medios de transporte idóneos para la movilización de material electoral, personal autorizado y equipos, tanto en zonas urbanas como rurales, incluyendo áreas de difícil acceso. El operador logístico deberá asegurar condiciones de seguridad, trazabilidad y cumplimiento de los tiempos establecidos.

3. Infraestructura y adecuación de espacios

Se deberá apoyar en la adecuación de puestos de votación, centros de acopio y demás instalaciones requeridas, garantizando condiciones óptimas de accesibilidad, señalización, iluminación, mobiliario y conectividad, conforme a los lineamientos de la autoridad electoral.

4. Apoyo tecnológico y de comunicaciones

El componente técnico incluye el suministro y soporte de equipos tecnológicos y de comunicación necesarios para el desarrollo de la jornada electoral, tales como dispositivos de transmisión de datos, sistemas de información y canales de comunicación entre los distintos actores del proceso.

5. Talento humano de apoyo

Se dispondrá de personal logístico capacitado para apoyar actividades operativas, tales como orientación a votantes, organización de filas, distribución de material y soporte general, garantizando su idoneidad y conocimiento de los protocolos establecidos.

6. Seguridad y contingencias

Se deberán implementar medidas de gestión del riesgo y planes de contingencia que permitan atender eventualidades como fallas logísticas, condiciones climáticas adversas o alteraciones del orden público, en coordinación con las autoridades competentes.

7. Seguimiento y control

Se establecerán mecanismos de supervisión y monitoreo en tiempo real para verificar el cumplimiento de las actividades logísticas, así como la generación de reportes que permitan evaluar la ejecución del proceso y adoptar acciones correctivas oportunas

REGULATORIO:

Las normas que se aplican a este proceso de contratación se basan en el estudio correspondiente a las siguientes:

- Norma Técnica Sectorial NTS – OPC – 001: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.

LEYES:

- Ley 1480 de 2011: Nuevo estatuto del consumidor
- Ley 300 de 1996: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC. Modificado por la Ley 1101 de 2006, Ley 1558 de 2012
- Ley 1558 de 2012: Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo,

- Ley 9 de 1979 Nivel Nacional: "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias": Dicta Medidas Sanitarias referentes a los mataderos, la manipulación de las carnes y su transporte, así como de sus derivados y afines.
- Ley 769 de 2022: Código Nacional de Transito

DECRETOS:

- Decreto 1079 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del sector transporte) y de los prestadores de servicios logísticos. Actualizado por el Decreto 1369 de 2022.
- Decreto 539 de 2014: Por la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicados en el exterior.
- Decreto 3888 de 2007: por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones
- Decreto 431 de 2017 Nivel Nacional: "Modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

RESOLUCIONES:

- Resolución 4142 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social. "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional."
- Resolución 683 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social: "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano."
- Resolución 810 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social: "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano". Modificada por la Resolución 2492 de 2022

CIRCULARES:

Circular 46 de 2014 Ministerio de Salud y Protección Social: "LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL RELACIONADAS CON ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO."

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

NORMA	DESCRIPCIÓN

Ley 80 de 1993	*"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
Ley 1150 de 2007	*"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.''*
Ley 1474 De 2011	*"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública."*
Decreto 1082 de 2015	*"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional."*
Ley 1882 De 2018	*"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones."*
Ley 2069 De 2020	*"Por medio el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia."*
Decreto 310 de 2021	*"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".* *Respecto a este último articulado se procedió a realizar la verificación de los Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes y Bolsa de productos. Se concluye que, de acuerdo con el análisis, validación de las plataformas CCE y la bolsa mercantil, NO se evidencia la existencia del bien que La Alcaldía necesita adquirir en el presenté proceso como se evidencia en el análisis del estudio del sector.*
Decreto 399 de 2021	*"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".*
Decreto 680 de 2021	*"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"*
Decreto 1860 de 2021	*"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*
Decreto 0142 de 2023	Modificatorio del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se promueve el acceso al sistema de compras púbicas para las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, además de incorporar criterios

	sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales y se incluye el título de emprendimiento comunal".
Decreto 1860 de 2021	*"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.".* *ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.*
DECRETO 0287 DE 2026	*Por medio el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación- Mediante el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad.*

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el objeto a contratar, la Entidad identificó los tipos de servicios que se requieren: profesionales de capacitación, apoyo logístico y Catering. Así las cosas, se establecieron las dinámicas de producción, distribución y entrega de bienes, y/o servicios.

1. ***PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN:*** La dinámica de producción y distribución de servicios de capacitación abarca la planificación, ejecución y difusión de programas de formación para empleados y, a veces, para clientes o socios. La producción implica la creación y desarrollo de contenido de capacitación, mientras que la distribución se refiere a cómo se pone a disposición de los participantes:

PRODUCCIÓN:

- **Planificación:** Definir objetivos, identificar necesidades de capacitación, seleccionar métodos y herramientas de enseñanza.
- **Diseño e implementación:** Desarrollar el contenido de la capacitación, crear materiales y recursos, y preparar el entorno de aprendizaje.
- **Calidad y evaluación:** Asegurar que el contenido sea relevante, útil y efectivo, y evaluar la satisfacción de los participantes y los resultados de la capacitación.

DISTRIBUCIÓN:

- **Canales:** Seleccionar el medio de distribución adecuado (presencial, online, plataformas, etc.).
- **Logística:** Gestionar la inscripción de los participantes, la programación de sesiones, y la entrega de materiales.
- **Accesibilidad:** Asegurar que la capacitación sea accesible para todos los participantes, independientemente de su ubicación o disponibilidad.

2. ***APOYO LOGÍSTICO*:** La logística de eventos, en su dinámica de producción y distribución, abarca la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos necesarios para un evento exitoso,

desde la selección de proveedores hasta la entrega de servicios. Esto incluye la gestión del transporte, la logística de catering, la seguridad, el montaje y desmontaje de equipos, entre otros aspectos.

PRODUCCIÓN:

- **Planificación y gestión de recursos:** La logística de producción se enfoca en planificar y gestionar eficientemente los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para la creación del evento.
- **Gestión de proveedores:** Se incluye la selección, contratación y coordinación de proveedores de servicios como catering, equipos audiovisuales, iluminación, sonido, decoración, etc.
- **Montaje y desmontaje de equipos:** La logística se encarga de la instalación y retirada de estructuras temporales, gradas, carpas, iluminación y sonido, asegurando que todo esté listo antes y después del evento.
- **Gestión de tiempo y espacio**: Se planifica el flujo de actividades, la programación de eventos, la asignación de espacios y la gestión de tiempos para garantizar una experiencia fluida para los participantes.

DISTRIBUCIÓN:

- **Transporte y movilidad:** La logística asegura el transporte y movilidad de participantes, personal, equipos y suministros de manera segura y eficiente.
- **Logística de catering:** Se incluye la gestión de la entrega de alimentos y bebidas, incluyendo la selección de proveedores, la planificación de menús, la preparación y la entrega en tiempo y forma.
- **Seguridad y control de accesos:** La logística de eventos implica la implementación de medidas de seguridad para garantizar la protección de los participantes y del evento en sí.
- **Gestión de residuos y limpieza:** Se planifica la gestión de residuos y la limpieza del lugar después del evento.
- **Gestión de información y comunicación:** La logística asegura la difusión de información relevante sobre el evento a los participantes, incluyendo horarios, ubicaciones, etc.

3. *CATERING:* La dinámica de producción y distribución en catering y eventos abarca la planificación, preparación, elaboración y entrega de alimentos y bebidas, así como la gestión de la logística para asegurar la calidad y puntualidad del servicio. Implica la gestión de ingredientes, personal, transporte y montaje, con el objetivo de satisfacer las necesidades del cliente y los asistentes al evento.

PLANIFICACIÓN Y DISEÑO:

- **Definición del evento:** Se identifica el tipo de evento (corporativo, social, etc.), el número de asistentes, el presupuesto y los requerimientos especiales (dietas, alergias, etc.).
- **Selección del menú:** Se elige el menú adecuado según el tipo de evento y los gustos de los asistentes, considerando la calidad de los ingredientes y la presentación.
- **Diseño del servicio**: Se decide el tipo de servicio (Buffet, cóctel, etc.) y la forma de presentación de los alimentos y bebidas.

PRODUCCIÓN:

- **Compra de ingredientes:** Se adquieren los ingredientes de alta calidad, siguiendo los estándares de la empresa y los requerimientos del evento.

- **Preparación de alimentos:** Se realiza la preparación de los alimentos en la cocina, siguiendo las recetas y las normas de higiene y seguridad alimentaria.
- **Elaboración de bebidas:** Se preparan las bebidas según el menú y las preferencias de los asistentes.

DISTRIBUCIÓN:

- **Transporte de alimentos:** Se transportan los alimentos y bebidas al lugar del evento, manteniendo la temperatura y la frescura adecuadas.
- **Montaje del área de servicio:** Se monta el área de servicio, incluyendo la mesa, la vajilla, la cristalería y el equipo necesario.
- **Servicio de alimentos y bebidas:** Se sirve los alimentos y bebidas a los asistentes, de acuerdo con el tipo de servicio y las preferencias de los clientes.

GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA:

- **Coordinación del personal:** Se coordina el trabajo del personal de cocina, servicio y montaje.
- **Gestión de tiempos:** Se gestionan los tiempos de preparación, transporte y servicio, para garantizar la puntualidad y la fluidez del evento.
- **Resolución de imprevistos:** Se preparan para resolver cualquier imprevisto que pueda surgir durante el evento.

EVALUACIÓN:

- **Recopilación de comentarios:** Se recogen los comentarios de los clientes y asistentes para evaluar la calidad del servicio y realizar mejoras en el futuro.
- **Análisis de resultados:** Se analizan los resultados del evento, incluyendo las ventas, la satisfacción del cliente y la eficiencia de la producción.
- **Mejora continua:** Se implementan mejoras en la producción, la distribución y la gestión de la logística, para optimizar el servicio y aumentar la satisfacción del cliente.

Los **beneficiarios o usuarios finales** en la ejecución y desarrollo del objeto que nos ocupa son:

1. Población general del municipio de Quibdó

Particularmente los grupos priorizados en los planes de salud pública, tales como:

- Niños, niñas y adolescentes
- Mujeres gestantes y lactantes
- Personas adultas mayores
- Población en condición de discapacidad
- Comunidades étnicas
- Población víctima del conflicto armado
- Comunidades en situación de pobreza o vulnerabilidad
- Población con enfermedades transmisibles y no transmisibles

2. Comunidad en riesgo o expuesta a determinantes sociales negativos en salud

Personas o comunidades que se ven afectadas por condiciones sanitarias, ambientales o sociales que requieren intervenciones de salud pública (ej. control de vectores, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, etc.).

3. Instituciones Educativas y Comunidad Escolar

Que participen en actividades de prevención y promoción en salud escolar, salud sexual y reproductiva, salud mental, hábitos saludables, etc.

4. Personal de salud y actores comunitarios

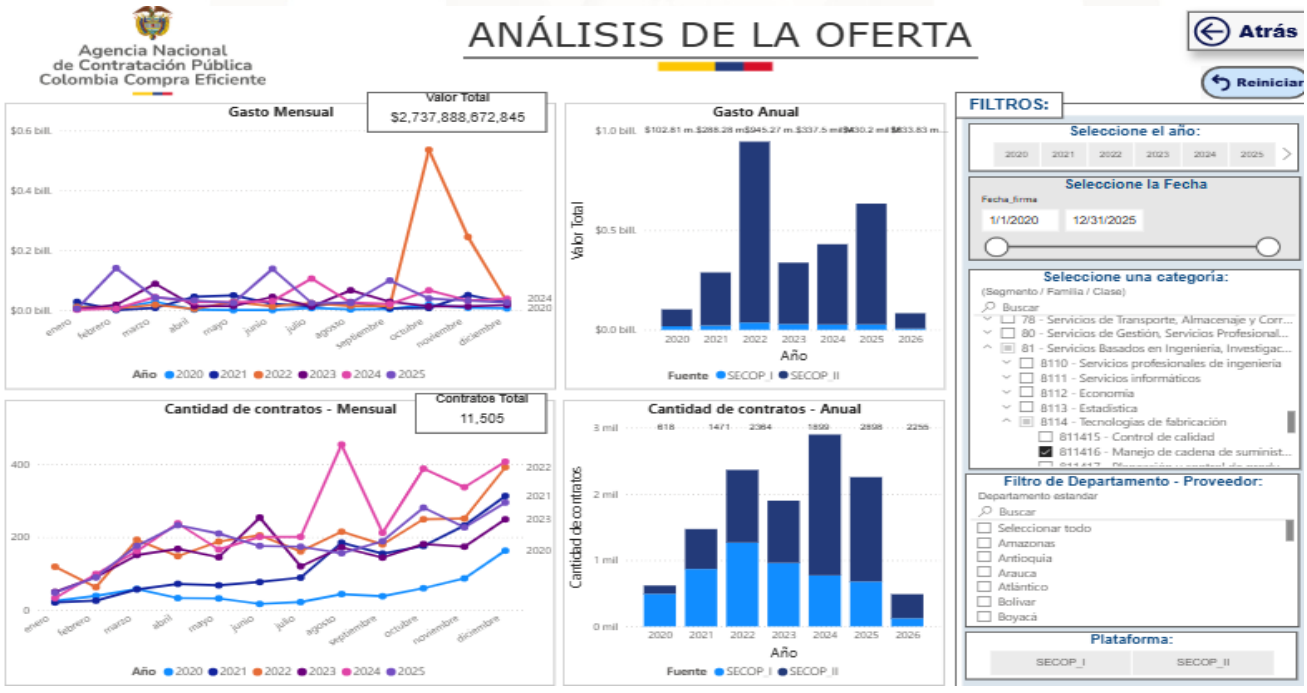
Que serán capacitados o articulados dentro de los procesos de ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) o estrategias de gestión de la salud pública.

5. Secretaría de Salud Municipal de Quibdó

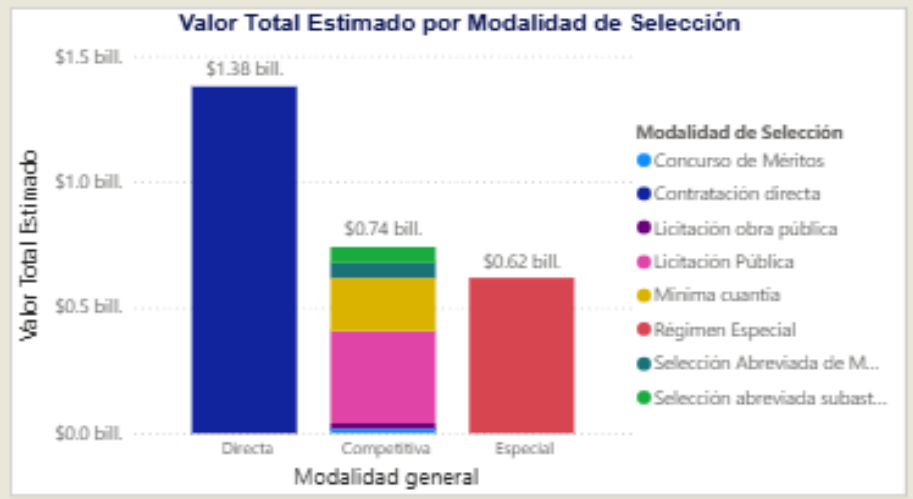
Como entidad beneficiaria institucional directa, dado que las acciones desarrolladas fortalecerán su capacidad operativa, de vigilancia, planeación e intervención en salud pública.

En relación con el comportamiento del mercado frente a las necesidades del Estado y a las inversiones y contratos celebrados por las entidades públicas registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II—, se realizó una consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, específicamente en la herramienta de Análisis de Datos de Compra Pública en el aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE. A partir de esta revisión, se obtuvo la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II y haciendo uso de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida en el objeto contractual del presente proceso (código: UNSPSC 811416 Manejo de cadena de suministro, la información encontrada desde el año 2020 hasta el 2025, se han realizado contratos por los siguientes valores:



El análisis de la oferta de contratación realizada entre 2020 y 2025 muestra que 2022 fue el año con el mayor valor contratado y el año 2024 con el mayor número de contratos celebrados con 2127. En conjunto, la oferta total sumó aproximadamente $ 2.737.888.672.845 con 11.505 contratos.



La contratación directa representa la mayor parte del valor estimado, con aproximadamente $1.38 Millones, superando ampliamente a las demás modalidades.

En segundo lugar, aparece la modalidad de régimen especial, con cerca de $ 0,62 Billones, mostrando una participación mucho menor pero aún relevante. Finalmente, la modalidad de subasta inversa registra alrededor de $ 0,5 Billones, siendo la de menor peso dentro del total.

La distribución evidencia una fuerte dependencia de la contratación directa, lo que podría reflejar necesidades de agilidad en los procesos, aunque también sugiere la importancia de revisar si existe un equilibrio adecuado con modalidades más competitivas que promuevan mayor transparencia y pluralidad de oferentes.

¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

En el país existen una cantidad considerable de establecimientos comerciales que están en condiciones de prestar el servicio que se requieren en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Con base en lo anterior, una vez revisado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, se obtienen las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al proyecto. A continuación, se presentan algunas de las empresas que pueden prestar estos servicios:

No	RAZON SOCIAL	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	900.525.906		NO
2	CENFER S.A.	800.151.720		NO
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	804.003.785		SI

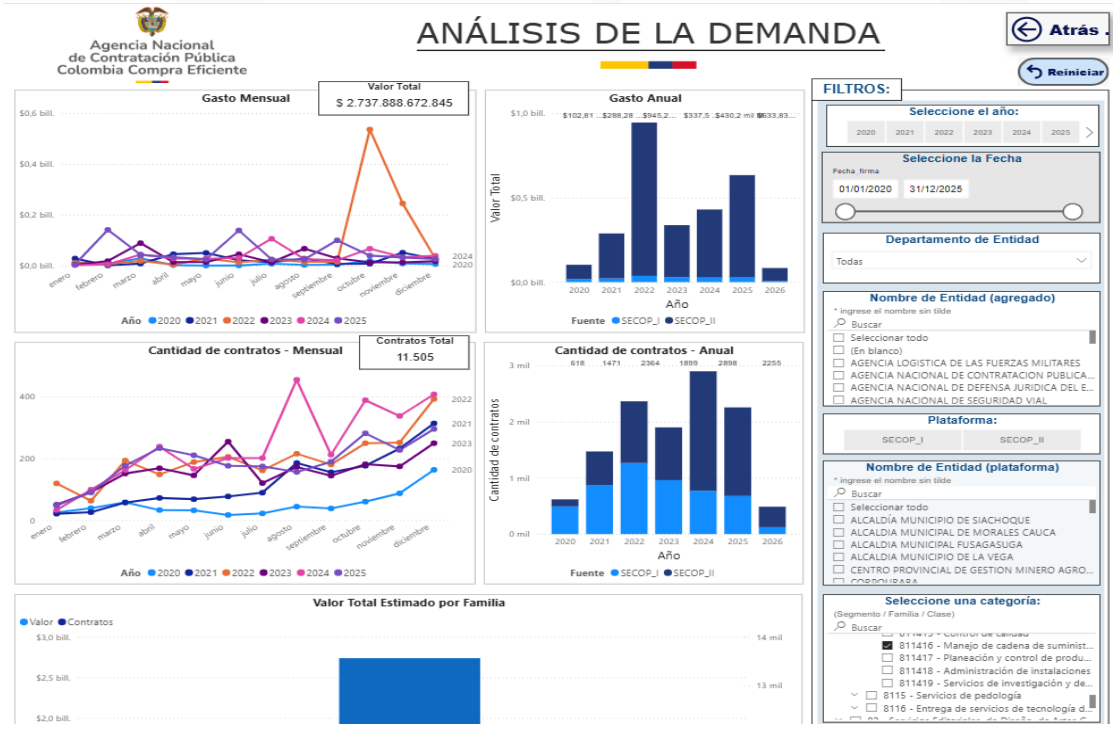
4	PANELCO SAS	811.027.597		SI	
5	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	830.043.325		SI	
6	OPEN LOGISTICA SAS	830.071.625		SI	
7	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	830.076.044		SI	
8	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	890.802.221		SI	
9	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	890.909.297		NO	
10	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	890.938.952		NO	
11	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	900.057.442	RUP NO RENOVADO	-	
12	FIERA SAS	900.072.392	UTILIDAD NEGATIVA	SI	
13	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	900.078.051		SI	
14	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	900.148.334		NO	
15	SHOCK PRODUCCIONES SAS	900.152.485		SI	
16	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	900.163.046	RUP NO RENOVADO	SI	
17	OPEN GROUP BTL SAS	900.194.353		SI	
18	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	900.199.025	RUP NO RENOVADO	SI	
19	BANCA DE PROYECTOS SAS	900.209.622		SI	
20	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	900.215.666		SI	
21	ORBIT EVENTOS SAS	900.237.865	RUP NO RENOVADO	SI	
22	QUACK DE COLOMBIA SAS	900.343.131		SI	
23	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	900.420.627		SI	
24	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	900.424.713	RUP NO RENOVADO	-	
25	SOGA DE COLOMBIA SAS	900.451.723		SI	
26	SOTAVENTO GROUP SAS	900.454.188		NO	
27	ABC PRODUCCIONES SAS	900.478.808		SI	
28	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	900.656.068	RUP NO RENOVADO	SI	
29	MTA INTERNACIONAL SAS	900.925.777		NO	
30	PENTOLA INVERSIONES SAS	901.216.979		SI	
31	P73 GROUP SAS	900.275.221		NO	
32	ENLACE 7 SAS	900.508.373		SI	
33	ANAMALU S.A.S	901.377.659		SI	
34	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	901.822.507		SI	
35	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	900.585.002		SI	

De la muestra anterior de treinta y cinco (35) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veintiocho (28) toda vez que las empresas: EVENTS PRODUCCIONES S.A.S, MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S, PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S, ORBIT EVENTOS SAS, J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION y DIEZ COLOMBIA S.A.S. no tienen el Registro Único de Proponentes – RUP Renovado y la empresa FIERA SAS como resultado de su ejercicio tiene la Utilidad Operacional Negativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 73% de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

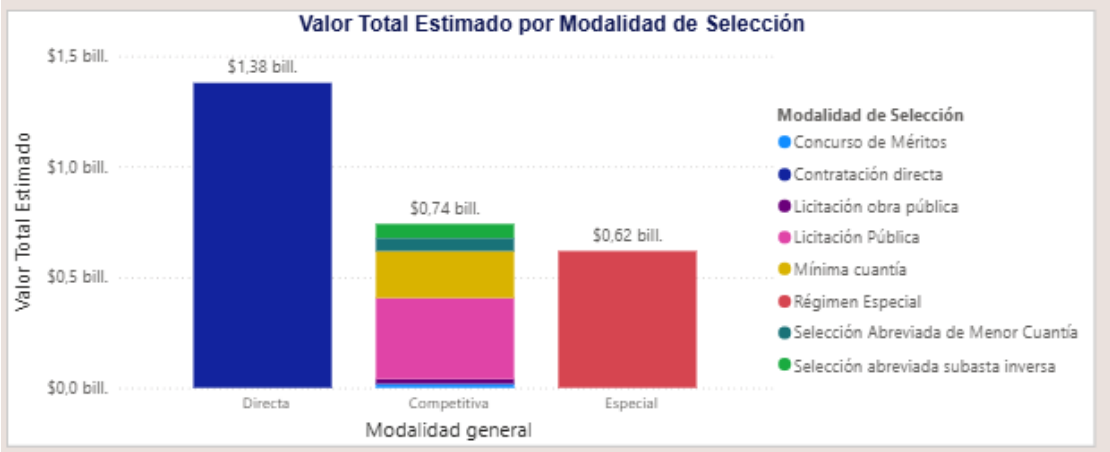
C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al período comprendido entre los años 2020 y 2025, asociado a los códigos UNSPSC 8114160 Manejo de cadena de suministro, Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación a nivel nacional que han requerido este tipo de bienes y servicios.



Con base en la información reportada por el MAE, el análisis de la demanda correspondiente al periodo 2020–2025 permite concluir que, a nivel nacional, la contratación de servicios asociados a los códigos UNSPSC mencionados representó una inversión significativa de **$ 2.737.888.672.845**, materializada en la suscripción de **11.505 contratos**. Asimismo, el comportamiento histórico evidencia una tendencia de alta participación del gasto, destacándose especialmente la vigencia **2022** como el año de mayor ejecución presupuestal a través de las plataformas SECOP I

y SECOP II, con un valor de **$ 945.265.816.373**, constituyéndose en el punto máximo del periodo analizado. Esto refleja una creciente demanda y relevancia de estos servicios dentro de la contratación pública nacional.



El análisis del Valor Total Estimado por Modalidad de Selección evidencia que la **Contratación Directa concentra el mayor monto**, con aproximadamente **$ 1,38 Billones**, consolidándose como la principal modalidad utilizada. En segundo lugar, se ubica la modalidad competitiva, con cerca de **$ 0,74 Billones**. En síntesis, los recursos se concentran principalmente en **modalidades Directa y competitivas**, especialmente en la contratación directa, mientras que el régimen especial también mantiene una participación relevante, aunque en menor proporción.

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS)

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	CD-PS-GDCH-894-2022	CONTRATACION DIRECTA	GOBERNACION DEL CHOCO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA DE INTERIOR Y DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE LOS CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	$ 290.000.000
2	SMC-074-2022	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR ACTIVIDADES DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$ 73.730.663
3	SG-CD-2022-P0156	CONTRATACION DIRECTA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES PRESIDENCIALES - SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO.	$ 372.500.000

4	SAMC-018-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES O MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES) Y COMISIONES ESCRUTADORAS A CARGO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	$ 90.000.000
5	MC-DSCC-.001.-2023	MINIMA CUANTIA	GOBERNACION DE BOLIVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A LA FUERZA PÚBLICA CON EL FIN DE FORTALECER LAS OPERACIONES EN LAS JORNADAS DE ELECCIONES TERRITORIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 105.169.712
6	100-10-06-259-2024	CONTRATACION DIRECTA	MUNICIPIO DE VENECIA	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS A REALIZARSE EL 29 DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.	$ 26.056.406
7	SA 04 DE 2024	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	RNEC	CONTRATAR LA PROVISIÓN DE LOS INSUMOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES NUEVAS Y COMPLEMENTARIAS Y LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE PROMUEVAN	$283.183.667
8	SA-SA-SAMC-013-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE ALCALDE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 962.555.331
9	SGPC-MC-003-2025	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSULTA INTERPARTIDISTA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$ 62.699.820
10	MC07-2026	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE EBEJICO	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ELECCIONES DE CONGRESO, CONSULTAS POPULARES Y PRESIDENCIALES DEL AÑÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA	$ 48.922.500
11	SAMC-001-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE CHIGORODO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LAS ELECCIONES A REALIZARSE EN EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	$ 165.000.000

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la Alcaldía registrados en el SECOP, cuyos objetos es similar al del presente proceso:

HISTÓRICO ALCALDÍA:

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	11	SELECCCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES QUE SE REALIZARAN EL 27 DE MAYO DE 2018	$ 92.000.000
2	12-13-944988	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA QUE REALICE EL SUMINISTRO DE ALIMIENTACION TRANSPORTE Y PAPELERIA ELECCIONES DE DIGNATARIAS JUNTA DE ACCION COMUNAL DE QUIBDO 2012-2015 EN LOS BARRIOS EL PARAISO	$ 5.000.000

				NICOLAS MEDRANO SIMON BOLIVAR LAS MERCEDES CARAÑO PIÑAL Y AVENIDA BAHIA SOLANO EL DIA 20 DE MAYO DE 2012	
3	18-11-7826333	SELECCCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA QUE SE REALIZARAN EL 11 DE MARZO DE 2018	$ 64.000.000
4	18-11-8107982-7419241,2018	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIALES (SEGUNDA VUELTA) QUE SE REALIZARAN EL 17 DE JUNIO DE 2018	$ 90.000.000
5	16-11-5523856-5131497	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DEL PLEBISCITO PARA LA REFRENDACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA	$ 94.000.000
6	15-13-4021987	CONTRATACION DIRECTA	ALCALDIA DE QUIBDO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL PROCESO DE INSCRIPCION DE CEDULA EL DIA 12 DE JULIO POR MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES GOBERNADORES ALCALDES DIPUTADOS CONCEJALES Y EDILES A REALIZARSE EL DIA 25 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO	$ 28.950.000
7	547/2023	CONTRATACION DIRECTA	ALCALDIA DE QUIBDO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE QUIBDO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES A REALIZARSE EL 28 DE OCTUBRE DE 2023	$ 361.965.600
8	252/2022	CONTRATACION DIRECTA	ALCALDIA DE QUIBDO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE QUIBDÓ PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SEGUNDA VUELTA) A REALIZARSE EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2022	$ 375.617.200
9	SA-045-II DEL 2021	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	APOYO LOGISTICO CONSEJO DE JUVENTUDES, APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE QUIBDÓ PARA LA REALIZACION DE LA ELECCION DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD A CELEBRARSE EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 177.350.000
10	CD N° 250 - 2022	CONTRATACION DIRECTA	ALCALDIA DE QUIBDO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE QUIBDÓ PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 29 DE MAYO DE 2022	$ 344.357.200
11	MIN-039- II DEL 2021	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE LA MESA DE PARTICIAPACION EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$ 35.958.600
12	MQ-MC-030 DE 2024	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA DE QUIBDO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE QUIBDÓ EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES ATIPICAS DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES EN LAS COMUNAS 2 Y 5	$ 55.438.736

CONCLUSIÓN: Del análisis anterior se concluye que tanto otras entidades y la alcaldía de Quibdó han realizado sus procesos por diferentes modalidades, teniendo en cuenta las características y cuantías propias de cada objeto, en esta ocasión y dando cumplimiento a la ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 la entidad determina la estructuración de una Selección Abreviada De Menor Cuantía.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios. Código UNSPSC 81141600 Manejo de cadena de suministro, Código UNSPSC 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales, Código UNSPSC 90101600 Servicios de banquetes y catering, Código UNSPSC 80111600 Servicios de personal temporal. Código UNSPSC 80141600 Actividades de venta y promoción de negocios. Código UNSPSC 90111600 Facilidades para encuentros. Código UNSPSC 90101800 Servicio de comidas para llevar y a domicilio. Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGOS UNSPSC - DESCRIPCION	FUENTE DE INFORMACIO
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	900.525.906	21.169.552.079	19.162.955.257	45.624.357.680	22.200.085.513	23.424.272.167	6.454.998.064	620.704.111	80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
2	CENFER S.A.	800.151.720	4.753.493.213	1.648.527.978	26.071.730.818	1.648.527.978	24.423.202.840	1.844.752.851	122.117.220	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	804.003.785	4.959.746.404	1.040.613.656	8.146.407.942	1.842.903.456	6.303.504.486	1.627.499.917	80.886.086	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
4	PANELCO SAS	811.027.597	1.716.759.973	1.016.407.364	2.979.517.714	1.016.407.364	1.963.110.350	592.396.625	936.176	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales.	RUES
5	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	830.043.325	7.134.880.046	2.521.754.352	7.558.368.037	2.606.386.115	4.951.981.922	24.730.944	22.319.281	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
6	OPEN LOGISTICA SAS	830.071.625	9.690.709.824	83.153.786	11.834.713.142	4.454.019.945	7.380.693.197	3.403.753.225	49.500	81141600 Manejo de cadena de suministros.	RUES
7	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	830.076.044	7.195.889.120	964.632.593	10.215.936.811	2.064.831.157	8.151.105.654	649.372.189	176.636.854	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales.	RUES
8	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	890.802.221	16.352.698.644	667.053.722	27.821.333.578	10.356.938.195	17.464.395.383	2.891.953.931	570.900.697	81141600 Manejo de cadena de suministros.	RUES

7	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	830.076.044	7.195.889.120	964.632.593	10.215.936.811	2.064.831.157	8.151.105.654	649.372.189	176.636.854	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales.	RUES
8	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	890.802.221	16.352.698.644	667.053.722	27.821.333.578	10.356.938.195	17.464.395.383	2.891.953.931	570.900.697	81141600 Manejo de cadena de suministros.	RUES
9	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	890.909.297	118.747.807.009	69.202.322.621	396.849.149.785	110.867.863.243	285.981.286.542	8.001.188.528	0	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
10	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	890.938.952	53.292.930.755	26.825.576.047	61.364.405.512	34.204.959.677	27.159.445.835	11.579.059.019	778.237.402	90101600 Servicios de banquetes y catering	RUES
11	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	900.078.051	23.602.619.807	12.616.835.794	24.483.822.012	13.008.793.637	11.475.028.375	7.282.401.966	86.751.882	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
12	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	900.148.334	16.197.272.054	4.416.818.163	20.076.781.001	7.485.981.163	12.590.799.838	4.500.268.295	494.443.084	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
13	SHOCK PRODUCCIONES SAS	900.152.485	15.684.412.319	3.073.423.147	16.285.103.632	4.975.303.147	11.309.800.485	1.716.936.601	-	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
14	OPEN GROUP BTL SAS	900.194.353	10.322.561.337	2.427.909.004	12.983.894.509	10.45			3.702.163	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
15	BANCA DE PROYECTOS SAS	900.209.622	4.475.516.617	2.032.749.212	8.360.986.617	2.930.708.353	5.430.278.264	214.656.318	21.548	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
16	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	900.215.666	4.135.620.161	975.756.354	5.653.426.545	2.116.229.311	3.537.197.234	360.531.347	16.717.594	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES

Eje Vertical (Valor) Líneas de división principales

17	QUACK DE COLOMBIA SAS	900.343.131	12.427.885.275	4.008.117.978	16.796.705.605	9.014.688.860	7.782.016.745	2.188.706.137	121.338.687	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
18	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	900.420.627	8.204.873.687	4.298.786.044	13.107.238.031	7.450.022.638	5.657.215.393	1.183.377.139	523.738.473	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
19	SOGA DE COLOMBIA SAS	900.451.723	9.999.265.554	2.906.760.453	11.892.428.571	4.972.476.185	6.919.952.386	4.361.138.270	355.659.152	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
20	SOTAVENTO GROUP SAS	900.454.188	34.235.137.145	4.520.364.478	34.994.386.812	7.602.775.588	27.391.611.224	5.713.208.019	566.855.185	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
21	ABC PRODUCCIONES SAS	900.478.808	2.662.737.176	1.230.420.469	5.002.167.747	2.289.510.824	2.712.656.923	658.621.566	10.325.426	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
22	MTA INTERNACIONAL SAS	900.925.777	16.045.276.812	7.167.751.493	19.564.668.503	8.733.634.689	10.831.033.814	4.468.372.654	642.719.472	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
23	PENTOLA INVERSIONES SAS	901.216.979	711.362.041	755.062.827	1.620.109.072	755.062.827	865.046.245	302.293.028	54.692.140	90101600 Servicios de banquetes y catering	RUES
24	P73 GROUP SAS	900.275.221	42.739.313.088	13.244.600.643	45.755.939.399	17.629.889.372	28.126.050.026	3.721.662.734	864.867.586	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
25	ENLACE 7 SAS	900.508.373	970.171.185	252.216.401	2.334.912.304	252.216.401	2.082.695.903	180.634.361	3.479.005	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
26	ANAMALU S.A.S	901.377.659	625.128.700	450.800	682.278.700	5.452.000	676.826.700	490.120.100	320.400	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
27	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	901.822.507	1.289.984.510	1.200.200	1.301.369.550	10.750.650	1.290.618.900	677.469.400	150.400	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES
28	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	900.585.002	1.264.051.100	20.220.301	1.321.066.100	20.220.301	1.300.845.799	463.920.299	520.100	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales. 80141600 Actividades de venta y promocion de negocios.	RUES

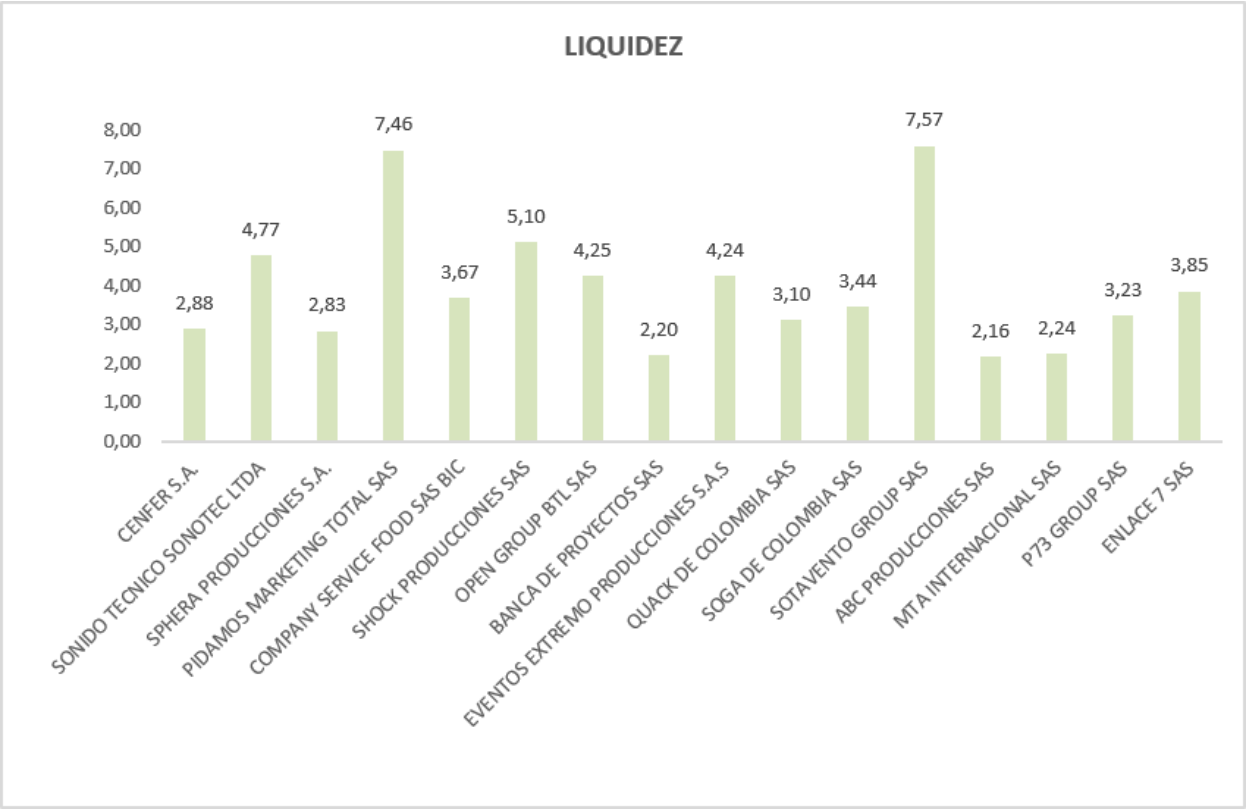
De la anterior muestra se excluyeron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 0.94, 1.10, 1.69, 1.72, 1.87, 1.91, 1.99, 24.51, 62.51, 116.54, 1074.81, 1386.71. Endeudamiento: 0.80%, 0.83%, 80.51%. Razón de cobertura de intereses de: 1.11, 2.26, 63.79, 83.95, 632.78, 891.98, 1.529.71, 4.504.45, 9.961.77, 68.762.69 veces e indeterminado (2). Rentabilidad del Patrimonio: 0.50%, 2.80%, 3.95%, 7.55%, 7.97%, 8.67%, 10.00%. Rentabilidad del Activo: 0.33%, 2.02%, 2.57%, 6.20%, 6.36%, 6.38%, 7.08%, 7.74%, 8.00%, 8.13%, 9.03%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	CENFER S.A.	4.753.493.213	1.648.527.978	2,88
2	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4.959.746.404	1.040.613.656	4,77
3	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	7.134.880.046	2.521.754.352	2,83
4	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	7.195.889.120	964.632.593	7,46

5	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	16.197.272.054	4.416.818.163	3,67
6	SHOCK PRODUCCIONES SAS	15.684.412.319	3.073.423.147	5,10
7	OPEN GROUP BTL SAS	10.322.561.337	2.427.909.004	4,25
8	BANCA DE PROYECTOS SAS	4.475.516.617	2.032.749.212	2,20
9	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4.135.620.161	975.756.354	4,24
10	QUACK DE COLOMBIA SAS	12.427.885.275	4.008.117.978	3,10
11	SOGA DE COLOMBIA SAS	9.999.265.554	2.906.760.453	3,44
12	SOTAVENTO GROUP SAS	34.235.137.145	4.520.364.478	7,57
13	ABC PRODUCCIONES SAS	2.662.737.176	1.230.420.469	2,16
14	MTA INTERNACIONAL SAS	16.045.276.812	7.167.751.493	2,24
15	P73 GROUP SAS	42.739.313.088	13.244.600.643	3,23
16	ENLACE 7 SAS	970.171.185	252.216.401	3,85

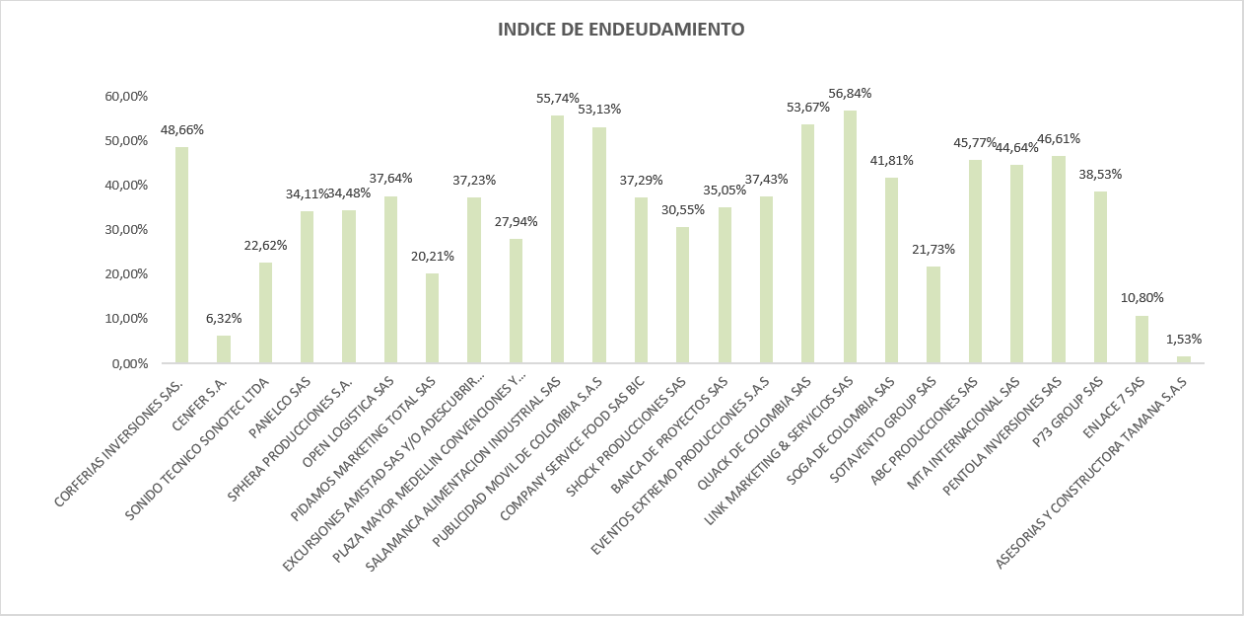


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.16, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.16 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior el índice de liquidez se determina en 2.16 el cual se ajusta a **2.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	45.624.357.680	22.200.085.513	48,66%

2	CENFER S.A.	26.071.730.818	1.648.527.978	6,32%
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	8.146.407.942	1.842.903.456	22,62%
4	PANELCO SAS	2.979.517.714	1.016.407.364	34,11%
5	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	7.558.368.037	2.606.386.115	34,48%
6	OPEN LOGISTICA SAS	11.834.713.142	4.454.019.945	37,64%
7	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	10.215.936.811	2.064.831.157	20,21%
8	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	27.821.333.578	10.356.938.195	37,23%
9	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	396.849.149.785	110.867.863.243	27,94%
10	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	61.364.405.512	34.204.959.677	55,74%
11	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	24.483.822.012	13.008.793.637	53,13%
12	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	20.076.781.001	7.485.981.163	37,29%
13	SHOCK PRODUCCIONES SAS	16.285.103.632	4.975.303.147	30,55%
14	BANCA DE PROYECTOS SAS	8.360.986.617	2.930.708.353	35,05%
15	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	5.653.426.545	2.116.229.311	37,43%
16	QUACK DE COLOMBIA SAS	16.796.705.605	9.014.688.860	53,67%
17	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	13.107.238.031	7.450.022.638	56,84%
18	SOGA DE COLOMBIA SAS	11.892.428.571	4.972.476.185	41,81%
19	SOTAVENTO GROUP SAS	34.994.386.812	7.602.775.588	21,73%
20	ABC PRODUCCIONES SAS	5.002.167.747	2.289.510.824	45,77%
21	MTA INTERNACIONAL SAS	19.564.668.503	8.733.634.689	44,64%
22	PENTOLA INVERSIONES SAS	1.620.109.072	755.062.827	46,61%
23	P73 GROUP SAS	45.755.939.399	17.629.889.372	38,53%
24	ENLACE 7 SAS	2.334.912.304	252.216.401	10,80%
25	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	1.321.066.100	20.220.301	1,53%

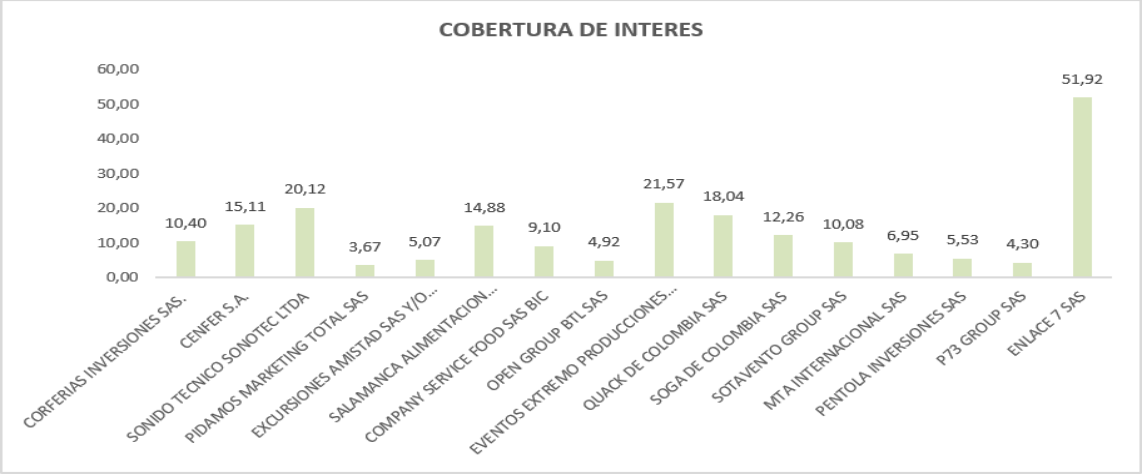


Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del

56.84%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	6.454.998.064	620.704.111	10,40
2	CENFER S.A.	1.844.752.851	122.117.220	15,11
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	1.627.499.917	80.886.086	20,12
4	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	649.372.189	176.636.854	3,67
5	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	2.891.953.931	570.900.697	5,07
6	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	11.579.059.019	778.237.402	14,88
7	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	4.500.268.295	494.443.084	9,10
8	OPEN GROUP BTL SAS	805.079.831	163.702.163	4,92
9	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	360.531.347	16.717.594	21,57
10	QUACK DE COLOMBIA SAS	2.188.706.137	121.338.687	18,04
11	SOGA DE COLOMBIA SAS	4.361.138.270	355.659.152	12,26
12	SOTAVENTO GROUP SAS	5.713.208.019	566.855.185	10,08
13	MTA INTERNACIONAL SAS	4.468.372.654	642.719.472	6,95
14	PENTOLA INVERSIONES SAS	302.293.028	54.692.140	5,53
15	P73 GROUP SAS	3.721.662.734	864.867.586	4,30
16	ENLACE 7 SAS	180.634.361	3.479.005	51,92

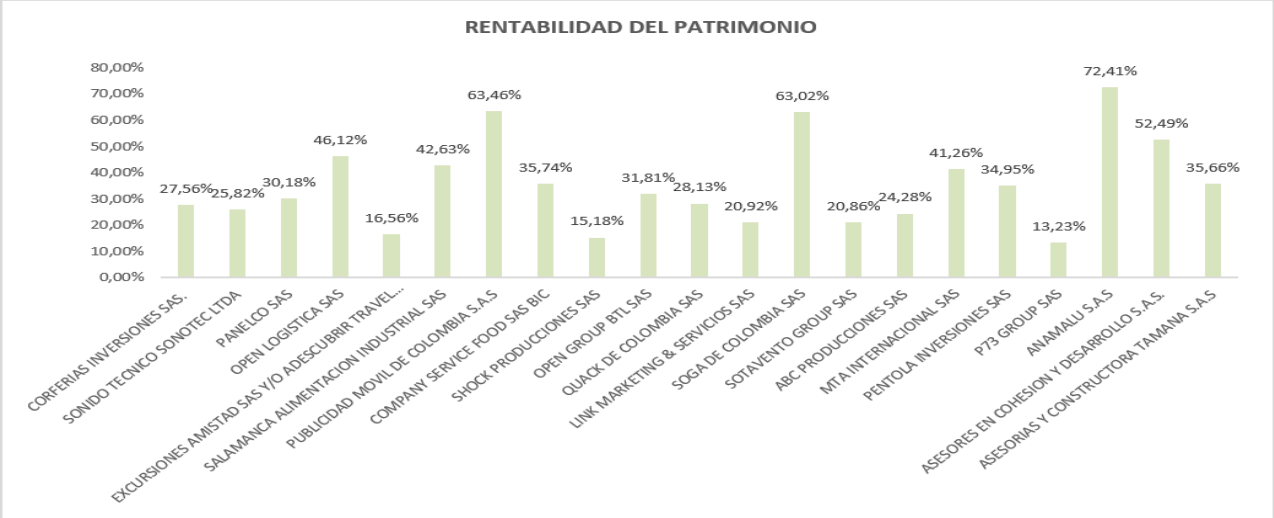


Razón de cobertura de Intereses: Es un indicador financiero que mide la capacidad de una entidad para cubrir los intereses de su deuda con sus utilidades operativas o ganancias antes de intereses e impuestos (EBIT). Una razón más alta indica una mayor solvencia y menor riesgo de incumplimiento en el pago de intereses, mientras que una razón baja puede reflejar vulnerabilidad financiera y dificultades para atender las obligaciones de financiamiento. Este indicador es fundamental para evaluar la salud financiera de los oferentes y su capacidad de asumir compromisos crediticios en el marco de un proceso contractual.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 3.67, acorde a lo anterior se determina el índice de Razón de Cobertura en 3.67 el cual se ajusta a **3.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

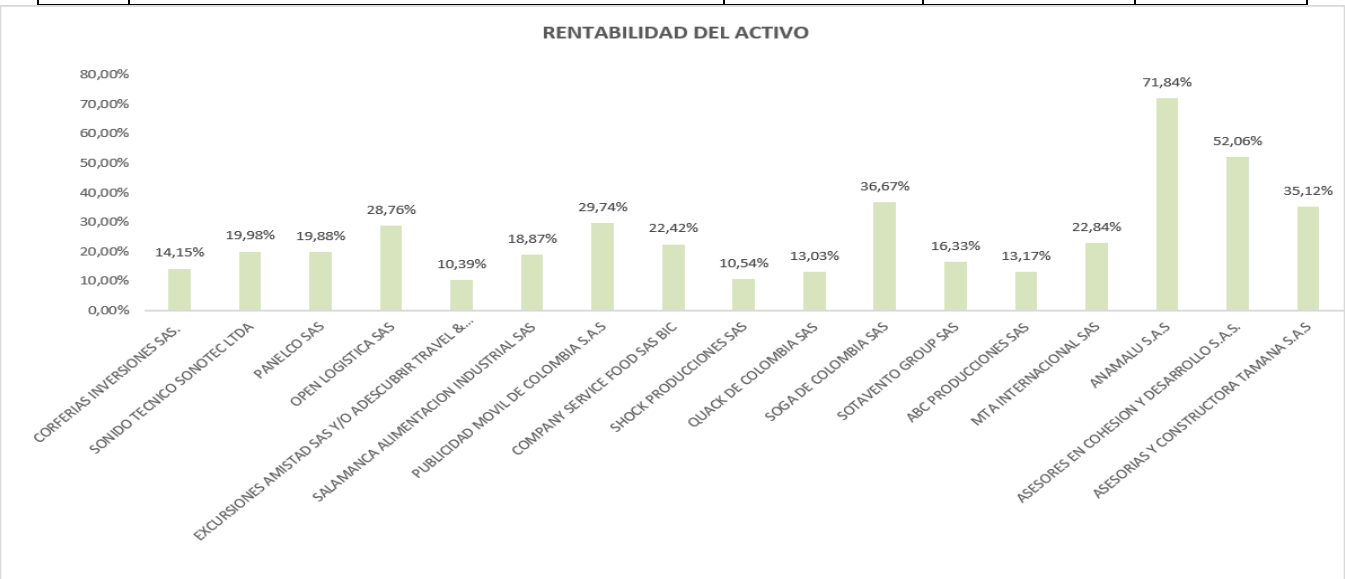
No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	23.424.272.167	6.454.998.064	27,56%
2	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	6.303.504.486	1.627.499.917	25,82%
3	PANELCO SAS	1.963.110.350	592.396.625	30,18%
4	OPEN LOGISTICA SAS	7.380.693.197	3.403.753.225	46,12%
5	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	17.464.395.383	2.891.953.931	16,56%
6	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	27.159.445.835	11.579.059.019	42,63%
7	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	11.475.028.375	7.282.401.966	63,46%
8	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	12.590.799.838	4.500.268.295	35,74%
9	SHOCK PRODUCCIONES SAS	11.309.800.485	1.716.936.601	15,18%
10	OPEN GROUP BTL SAS	2.530.995.955	805.079.831	31,81%
11	QUACK DE COLOMBIA SAS	7.782.016.745	2.188.706.137	28,13%
12	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	5.657.215.393	1.183.377.139	20,92%
13	SOGA DE COLOMBIA SAS	6.919.952.386	4.361.138.270	63,02%
14	SOTAVENTO GROUP SAS	27.391.611.224	5.713.208.019	20,86%
15	ABC PRODUCCIONES SAS	2.712.656.923	658.621.566	24,28%
16	MTA INTERNACIONAL SAS	10.831.033.814	4.468.372.654	41,26%
17	PENTOLA INVERSIONES SAS	865.046.245	302.293.028	34,95%
18	P73 GROUP SAS	28.126.050.026	3.721.662.734	13,23%
19	ANAMALU S.A.S	676.826.700	490.120.100	72,41%
20	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	1.290.618.900	677.469.400	52,49%
21	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	1.300.845.799	463.920.299	35,66%



Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 13.23%, acorde a lo anterior y con ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **12%.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	45.624.357.680	6.454.998.064	14,15%
2	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	8.146.407.942	1.627.499.917	19,98%
3	PANELCO SAS	2.979.517.714	592.396.625	19,88%
4	OPEN LOGISTICA SAS	11.834.713.142	3.403.753.225	28,76%
5	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	27.821.333.578	2.891.953.931	10,39%
6	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	61.364.405.512	11.579.059.019	18,87%
7	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	24.483.822.012	7.282.401.966	29,74%
8	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	20.076.781.001	4.500.268.295	22,42%
9	SHOCK PRODUCCIONES SAS	16.285.103.632	1.716.936.601	10,54%
10	QUACK DE COLOMBIA SAS	16.796.705.605	2.188.706.137	13,03%
11	SOGA DE COLOMBIA SAS	11.892.428.571	4.361.138.270	36,67%
12	SOTAVENTO GROUP SAS	34.994.386.812	5.713.208.019	16,33%
13	ABC PRODUCCIONES SAS	5.002.167.747	658.621.566	13,17%
14	MTA INTERNACIONAL SAS	19.564.668.503	4.468.372.654	22,84%
15	ANAMALU S.A.S	682.278.700	490.120.100	71,84%
16	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	1.301.369.550	677.469.400	52,06%
17	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	1.321.066.100	463.920.299	35,12%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 10.39%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Activo en 10.39%, el cual se ajusta

a 10%.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 12%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 10%

LUZCELY CORDOBA CHAVERRA
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Carlos Andrés Asprilla córdoba	Revisó: Doris Antonia Aguilar Pinilla	V/Bueno: Luzcely Córdoba Chaverra
Cargo: Contratista de Apoyo	Cargo: Contratista	Cargo: secretaria de Salud
Dependencia:	Dependencia: secretaria general	Dependencia: Secretaria de Salud
Firma:	Firma:	Firma:
Los firmantes que hemos revisado el docuemnto lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presenamos para firma		